 Liceo José Victorino Lastarria

Rancagua

“*Formando Técnicos para el mañana”*

Unidad Técnico-Pedagógica

**GUÍA DE TRABAJO DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD 4TO MEDIO**

**Profesara: FELIPE CAMPOS R**

**Fecha: Semana del 16 al 20 Marzo de 2020**

**Semana del 23 al 27 de Marzo de 2020**

**OA1** Explicar, definir y reconocer los conceptos del emprendimiento y diseñar y ejecutar un proyecto para concretar iniciativas de emprendimiento identificando las acciones a realizar.

**OBJETIVO** **DE LAS CLASES**: Reconocer el concepto y definición de emprendedor, empleabilidad y manejar información laboral y previsional para tomar decisiones.

**ACTIVIDAD:** observe las presentaciones y responda en su cuaderno copiando pregunta y respuesta. Trabaje con lápiz pasta y letra clara Nota: Se revisará al volver a clases.

**PREGUNTAS:**

Responda de forma clara y precisa las siguientes preguntas. Su respuesta será evaluada conforme al contenido de las clases.

1.- Nombre y explique las estipulaciones del contrato de trabajo.

2.- De acuerdo al fuero maternal y descanso maternal. Defina y explique en qué consisten. Utilice línea de tiempo vista en clases para determinar diferencias.

3.- Explique al menos 4 tipos de contratos de trabajo.

4.- Explique cuáles son los límites que establece la ley en la jornada laboral.

5.- Defina los siguientes Conceptos

a.- Emprendimiento.

b. Empleabilidad.

c- contrato.

d. empleador

e. jornada laboral.

f. AFP y nombre algunas que operen en chile.

g. Fonasa.

h. Isapre.

i. ACHS.

**6. Trabajo Práctico.**

1. Efectué la creación de una empresa, donde tenga un nombre, logo, dirección, y RUT ficticio. Explique el giro en que se desempeñara (a lo que se dedique la empresa ej: panadería.) indicara el número de personas y los cargos que tendrá la empresa, siendo Ud. El Dueño y jefe de ésta, encargado de la contratación de personal.
2. Deberá hacer la contratación de 3 personas (ficticia), donde en cada una de ellas deberá contratar. Una con un contrato indefinido, otra con contrato a plazo fijo, otra por contrato de faena u obra. Donde en el contrato deberá especificar: los datos de la persona que contratará (nombre, RUT, dirección, estado civil, etc.), la labor que efectuará, el salario que pagará, la jornada de trabajo, el tipo de contrato y fecha de contrato.

“APRENDER, ES DESCUBRIR QUE ALGO ES POSIBLE (Krishnamurti)”

BUENA SUERTE.